

**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN
COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
NIT 900.869.068-5**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN

1. Que la **CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS** NIT 900.869.068-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la **CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS** NIT 900.869.068-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS** NIT 900.869.068-5

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los 16 días del mes de Junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.



LUZ STELLA PÁEZ CAÑÓN

C.C. 51.889.340
Representante legal



KARINA FERNANDA MOYA DIAZ

C.C. 52.988.970
T.P 180891-T
Revisor Fiscal
Designado por YYY Business
Consultants